



• Encarcelamientos injustos en Chiapas, según La Voz del Amate

Piden indígenas el auxilio de mandatario estatal y lograr su libertad incondicional

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada
Sábado 24 de diciembre de 2011, p. 13

Tuxtla Gutiérrez, Chis., 23 de diciembre. Un grupo de campesinos indígenas encarcelados en los penales de Chiapas, que se definen como presos políticos, solicitaron en la víspera de la Navidad al gobernador Juan Sabines Guerrero, que intervenga para obtener su libertad incondicional.

“Cuando hombres y mujeres con sus familias están conviviendo alegremente festejando la Noche Buena y la Navidad, recibiendo el amor, el calor y el abrazo del padre de la familia, nosotros, por el régimen del mal sistema que vivimos, nos han separado de nuestras familias con estos encarcelamientos injustos”, señaló en un comunicado enviado a la opinión pública la agrupación La Voz del Amate que aglutina a los indígenas.

Los presos, que son adherentes al movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), afirman que “la fabricación de delitos nos ha ocasionado mucho daño, prueba de ello es que esta Navidad en vez de festejar en armonía con nuestras esposas, hijos e hijas, sólo la pasamos con tristeza, misma que se ha convertido en coraje”.

El documento cita como preso político al profesor indígena bilingüe Alberto Patishtán Gómez, quién fue enviado a un penal de máxima seguridad de Guasave, Sinaloa, luego de que en octubre pasado encabezó una huelga de hambre por 21 días de presos indígenas.

Alberto Patishtán Gómez está sentenciado a 60 años de prisión por delitos federales, pero el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, que lleva su defensa, sostiene que el indígena es inocente y que su juicio presenta graves irregularidades, cuyo caso fue presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en agosto de 2010.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14828, 24 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: tj@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 24 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.